

judicada en la cantidad de ciento diez y siete pesetas cincuenta céntimos en que ha sido tasada por el Arquitecto á favor de D. Francisco Martínez Lopez, confirmó el Ayuntamiento dicha adjudicación.

Aprob. de extractos de acuerdos.

Visto el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en las Sesiones que celebró en el presente mes de Octubre, acuerda el Ayuntamiento aprobarlo y que se remita al Sr. Gobernador para su inserción en el Boletín oficial de la provincia.

Estados sanit.

Vistos los estados sanitarios de los enfermos pobres asistidos á domicilio por los facultativos titulares, acuerda el Ayuntamiento á propuesta del Sr. Ybañez García, se publique su resultado y archívense luego.

Yuse de Preres del Raal viejo p.ª dividir aguas.

Se dio cuenta de una instancia de los Procuradores de la Acequia Vieja del Raal de los Reatinos pidiendo autorización, conforme al proyecto que acompañan, y con arreglo al artículo cincuenta y cinco de las Ordenanzas de la Huerta, dando por terminada la mancomunidad de aguas con la acequia de Beuctuer, dividir el caudal correspondiente á cada heredamiento, y por tanto conducir la del Raal por distinto cauce, acordando en su vista el Ayuntamiento pase á la Comisión permanente de Policía Rural, para que informe y proponga cuanto se le oferca y paverca.

Otra de D. Juan Lopez p.ª q. sele abone una cantidad pr. sucesiones de sucesiones.

Vista una instancia de D. Juan Lopez Goceza, farmacéutico, en suplica de que se acuerde el inmediato pago de ochenta pesetas que se le